



## **ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

En Temuco, a **31 de octubre de 2023**, siendo las 15:05 horas, en el nombre de Dios y de los ciudadanos de la comuna, se da inicio a la **Sesión Extraordinaria** del Concejo Municipal, presidida por el **Alcalde Sr. Roberto Neira Aburto**, con la presencia del **Secretario Municipal(s), don Jaime García Silva**, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

### **ASISTENCIA CONCEJALES**

**Sr. Juan Aceitón Vásquez**  
**Sr. Esteban Barriga Rosales**  
**Sr Alejandro Bizama Tiznado**  
**Sr. Fredy Cartes Valenzuela**  
**Sra. Viviana Díaz Carvallo**  
**Sra. Soledad Gallardo Vásquez**  
**Sr. Bruno Hauenstein Araya**  
**Sra. Claudia Peñailillo Guzmán(a)**  
**Sr Carlos Sepúlveda Vergara(a)**  
**Sr Marco A. Vásquez Ulloa**

### **T A B L A**

**Informa el Director de Presupuesto Sr Jorge Quezada :**

**1.- APROBACIÓN TRATO DIRECTO ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE SERVIDOR VIRTUAL PRODUCTO DEL CIBER ATAQUE SUFRIDO POR EL ACTUAL PROVEEDOR.**

**(2.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE CREA ÍTEM DE GASTO PROYECTO REPAVIMENTACIÓN CALLE BULNES.) *Es retirado el punto por la administración.***

**3.- ADJUDICACIÓN LICITACIÓN 248-23, REPAVIMENTACIÓN CALLE MANUEL BULNES, ENTRE DIEGO PORTALES Y MANUEL RODRÍGUEZ.**

**El Sr Presidente:** en honor a los ciudadanos y ciudadanas de Temuco, damos por iniciada esta sesión extraordinaria del Concejo Municipal del martes 31 de octubre. La tabla considera tres temas.

Antes de iniciar la tabla del día de hoy, vamos a leer una breve reseña de quien fuera Alcalde subrogante y concejal por dos períodos de nuestra comuna, quien recientemente ha fallecido, el señor **René Araneda Amigo**, uno de los políticos y actor social más querido de la Región, principalmente por su trayectoria vinculada al mundo agropecuario y por supuesto su cercanía con las personas. Ingeniero agrónomo de la Universidad de Concepción, René desarrolló una vida profesional comprometida con las necesidades de los territorios donde ejerció. Fue alcalde de Temuco, Consejero Regional, Gerente de la Sociedad del Fomento Agrícola de Temuco y Secretario Regional Ministerial de Agricultura de la Araucanía. En 1989 se convirtió el Alcalde de Temuco y posteriormente se desempeñó la Planificación Regional y Desarrollo Agropecuario. Fue consejero regional y fue concejal por dos períodos de la comuna de Temuco, miembro y Presidente del Rotary Club de Temuco. Premio Nacional por Ideas para un Plan Ganadero de la S.A. Premio Nacional del Mérito Regional del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Chile y Premio INACAP y CORFO en la Región de La Araucanía. Y también, como se mencionó, Concejal de Temuco, entre muchos otros reconocimientos y desempeños notables. Pero su quehacer no solo se limitó al mundo del agro. Fue un miembro activo, responsable y comprometido en la Universidad de la Frontera durante el periodo 2014-2019. Fue miembro de la Junta Directiva en Calidad de Profesional Distinguido y en el 2019, desde abril a diciembre de ese año fue Presidente de la Junta Directiva de nuestra Casa de estudios. René Eugenio Araneda, amigo de 1944 al 2023, quienes tuvimos la oportunidad de compartir con René en este Consejo Municipal, que a lo menos aquí hay dos, tres con quién habla. Tengo que decir que era una persona extremadamente respetuosa. A pesar de los puntos de vista que siempre podríamos debatir, siempre fue un caballero. Un concejal que buscaba el consenso, el acuerdo y siempre respetuoso de las mayorías democráticas de nuestro Concejo Municipal.

Fuimos a entregar en nombre de este Concejo las condolencias a su señora, a su hija. También les indiqué del duelo de tres días que se había decretado por su calidad de ex Alcalde y ex Concejal, y **solicito a los presentes un minuto de silencio en memoria de nuestro ex colega. Que descanse en paz René Araneda Amigo.**

Ya, vamos a partir por el número uno. Aprobación Trato directo Adquisición de servicio de servidor virtual producto del ciberataque sufrido por el actual proveedor que es Telefónica del Sur, su empresa es GTD. La palabra al señor Director de Presupuesto Don Jorge Quezada.

**1.- APROBACIÓN TRATO DIRECTO ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE SERVIDOR VIRTUAL PRODUCTO DEL CIBER ATAQUE SUFRIDO POR EL ACTUAL PROVEEDOR.**

**Informa el Director de Presupuesto Sr Jorge Quezada :**



**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN  
PARA APROBACIÓN CONTRATO**

**TRATO DIRECTO 316-2023  
"CONTRATACIÓN DE SERVIDOR VIRTUAL PARA LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO"**

De conformidad al artículo 65 letra j) de la Ley N°18.695; el Alcalde de la comuna de Temuco solicita la autorización del Concejo Municipal para la suscripción del respectivo contrato del **Trato Directo 316-2023 "CONTRATACIÓN DE SERVIDOR VIRTUAL PARA LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO"**, de acuerdo a los siguientes antecedentes

DESCRIPCIÓN	
Se requiere el servicio de Administración, operación y mantención de Servidor Virtual, Bases de Datos, Respaldo y Aplicaciones que constituyen los Sistemas de Aplicación Municipal, además de la implementación de tecnología MPLS en Datacenter TIER III para el despliegue de Datos.	
<b>Unidad Técnica Solicitante</b>	Departamento de Informática, Dirección de Presupuesto, Licitaciones y Control de Gestión
<b>Proveedor</b>	CLARO CHILE SPA, RUT 96.799.250-K
<b>Socios</b>	SERCOTEL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, 59.108.240-K LLA UK HOLDING LIMITED, 59.309.280-1
<b>Valor del servicio</b>	UF 102,34 Imp. Incluido UF 1.228,08 Imp. Incluido Total
<b>Fecha de vigencia</b>	12 meses a contar del 31 de octubre de 2023, o recepción conforme de los servicios.
<b>Asignación Presupuestaria</b>	22.11.003 cc 11.04.02
<b>Argumento Legal</b>	Artículo 10 N°3 del Reglamento de la Ley de Compras Públicas N°19.886 "En casos de emergencia, urgencia o <b>imprevisto</b> , calificados mediante resolución fundada del Jefe superior de la entidad contratante, sin perjuicio de las disposiciones especiales para los casos de sismo y catástrofes contenida en la legislación pertinente".
<b>Contrato</b>	Se requiere suscripción de Contrato.

**ROBERTO NEIRA ABURTO  
ALCALDE**

YRP / HML

**Concejal Sr Aceitón:** Gracias, Presidente. ¿Y cómo se ubicó esta empresa? ¿Existe en Temuco, en Santiago? Y se dedica a esto, me imagino. Y por supuesto que estoy para apoyar y aprobar, pero sería bueno tener ese pequeño detalle.

**Director de Presupuesto Sr Quezada :** La empresa es Claro Chile, la misma que presta servicios de telefonía móvil y servicios de internet, es una empresa que tiene larga trayectoria en el país y también cuando se hizo la licitación original con Telefónica del Sur y Claro Chile fue uno de los oferentes también en esa oportunidad.

**Concejal Sr Aceitón:** Gracias. Y también, Presidente. Disculpe. Este tipo de cosas no es posible que tengamos nosotros una especie de repuesto, una empresa que no nos vuelva a ocurrir esto. Me refiero a cuando se corta la luz o hay un transformador, hay algo extra que puede sacar del apuro. Pero aquí parece que nos sacó del apuro nada. No teníamos un plan B, digamos.

**Director de Presupuesto Sr Quezada :** Presidente, Patricio Turra jefe del Departamento de Informática, va a responder.

**Jefe de Dpto. Informática Sr Turra:** Si, el servicio que estaba contratado tenía planes de contingencia, respaldo y tenía recuperación de desastres. Pero en este caso, el virus que atacó, atacó a un datacenter y a los dos datacenter de GTD, por lo que tuvo que cerrar sus datacenter y no nos permite tener acceso al servidor. ¿En qué condiciones estará? Tampoco sabemos. Así que por ese motivo no podemos tener acceso a ello y ni tener el respaldo en otro, en otra actividad. Lo que sí se propone ahora va a ser eso, buscar dos nubes donde tener respaldo una a otra y sufrir una contingencia. O sea, poder levantarse a una contingencia como esta.

**El Sr Presidente:** Don Juan, el tema de los sistemas computacionales hoy día podemos tener por lo que la misma pregunta de forma distinta quizás lógicamente se lo hicimos a nuestro Director. Por lo que me explicaron, no siendo expertos en informática, que el mejor sistema estaba contratado para prevenir esto. Pero estos ciberataques se van modificando día a día. Atacó al Mercado Público. Imagínese usted que es una empresa. Entonces, al momento no teníamos nada mejor para protegernos que lo que teníamos contratado. Pero eso cambia de un día para otro. Consultas.

**Concejal Sr Bizama:** Si, yo creo que, en estos casos, independiente que nosotros hayamos enterado por algún comunicado municipal o o que tú no hayas dicho personalmente la situación que pasó. Siempre es bueno para los efectos del registro dar contexto como lo acaba de hacer Pato. Yo creo que pudiera darse un minuto en el que explique por qué al parecer todos entendemos una versión u otra. Entonces dado este hackeo a una empresa externa en la que inhabilitan finalmente la empresa completa. Sí, mi duda frente a lo que tú puedas explicar luego es, cuál es el porcentaje de recuperación de nuestros archivos y toda la data guardada, como primera pregunta.

Segundo, evidentemente hay cuestiones que afectan el cumplimiento legal que procedimientos y sistemas, firmas digitales, pago de proveedores vía cheque o vía transferencia. Evidentemente lo primero es el pago de las remuneraciones de nuestros funcionarios. Entonces, sería bueno poder plantear en el contexto de la explicación si

perdimos mucho y luego, cuáles son las afectaciones más importantes que en este minuto ¿nos tienen colapsados?

**Jefe de Dpto. Informática Sr Turra:** Bueno, hacer una analogía bien simple. Un datacenter es como un hotel que tiene muchas habitaciones, donde aloja muchos servicios y sistemas. En este caso entró un virus a ese hotel y lo que hubo que hacer es cerrar entrada y salida. Por eso es que nadie tiene acceso a los sistemas ni a los sistemas, ese es el bloqueo. ¿Que se perdió? dentro de eso está nuestro respaldo, todo el datacenter.

Respecto a la información nosotros por suerte contamos con un respaldo de diez días atrás alojado en un servidor de respaldo aquí en la municipalidad, que era un sistema de seguridad más arcaico pero que nos ayudó a salir del tema. El contexto: el cierre de GTD afectó a muchos. Estaba viendo un video de un informe de la Comisión del Congreso que habla que hay 77 municipios afectados. Fonasa está afectado, firma de la SUBDERE y otros servicios más que son a nivel nacional. Entonces el impacto fue mucho mayor y nosotros hemos podido armar un Plan de Contingencia para empezar a dar servicios a la comunidad, internos como el pago de remuneraciones. Gracias a ese respaldo que teníamos de hace diez días atrás que empezamos a activar y estamos trabajando en él.

**Concejal Sr Barriga:** Sí, Alcalde, desde lo que me compete ahí, solo decir primero. Claramente no hay una empresa intermedia, es Claro Chile. Luego, es una urgencia. Y también dejar súper claro que no es que no existiera ningún seguro, ni un programa, ni todo esto. Eso es súper claro, porque uno podría decir esto lo vamos a tener porque no teníamos nada. No, siempre existió el seguro, nosotros lo preguntamos en la Comisión de Finanzas, hemos ido avanzando siempre en eso, teniendo estos softwares. Hay un tema de protección que es cada día mayor. Sin embargo, nos pasó. Yo creo que igual es el momento de poner más quizás mayor recursos, más ojo en lo que está pasando aquí, porque esto que vivimos, llevamos un mes con Mercado Público abajo por lo menos, que ha sido terrible y nos encontramos que es el desastre de todo servicio público, que es llegar a un trato directo, porque fallamos en todo lo demás. No fuimos capaz y llegamos a esto, pero aquí es por algo ajeno a nosotros que tiene que ver con eso. Y aquí en.

La página en el municipio cumplió, teníamos todo, pero no fue suficiente. En Temuco tenemos personas, tenemos empresas y tenemos muchos profesionales, pero que en esto yo Alcalde quizás, no sé, tendría una iniciativa de invitar a una licitación o ver cómo podemos estar más a la vanguardia aún. Yo sé que los recursos hay que ponerlos para los años complicados. Sin embargo, aquí tenemos los datos de todo Temuco. Tenemos datos de todos los vecinos. Quién se mete a un municipio sabe todo. O sea, puede quedarnos la embarrada con el tema de las patentes, de las redes. Le ponen a todo pagado, no sé. ¿Y qué pasa con nosotros entonces? Yo creo que no hay que escatimar en los presupuestos especialmente para esto Alcalde Yo creo que podemos hacer una especie de concurso público, no sé, algo, un llamado a que tengamos aquí más creo, en vanguardia, porque si bien cumplimos con todo, no fue suficiente. Entonces debemos ponernos más creativos, pero para eso hay que destinar recursos, porque la información que tiene el municipio es

valiosísima para cualquiera que la quiera mal utilizar. Así que eso Alcalde quería solicitar en este concejo.

**El Sr Presidente:** Patricio, cuénteles usted cuántos ataques sufre este municipio, más o menos al mes.

**Jefe de Dpto. Informática Sr Turra:** Bueno, de acuerdo a los registros que tenemos nosotros, son más de 2.000 ataques, intentos de ataque que sufre el municipio y tenemos sistema de seguridad para irlos soportando, por eso tenemos dos sistemas de seguridad, dos patas y dos ojitos.

**Concejala Sra. Gallardo:** ¿De aprobarlo, cuando ya se va a poder empezar a utilizar? ¿Va a servir para todos los departamentos que hoy día están?

**Concejala Sra. Gallardo:** Si no tenemos mayores problemas, que hasta el minuto del monitoreo no existen. A las 16:00 de la tarde nos van a entregar el servidor, de ahí entra la empresa SMC a configurarlo. Deberíamos tener todos los sistemas restablecidos el lunes a primera hora.

**Administrador Municipal Sr Cruz:** Me permite, señor Presidente. En forma paulatina, eso también es importante señalarlo. Que no va a ser al 100% ya, porque hay información que también, como explicaba Patricio recientemente, tenemos nosotros nuestra base de datos que informa que nosotros tenemos que empezar a compartir y en eso se va a generar en forma paulatina. No es que vayamos a tener al 100% operativo, señora Soledad. Pero se espera que de aquí a 11 días más. Era lo que me explicaban los técnicos, que ya debiésemos tener al 100%.

**Concejal Sr Bizama:** Este contrato es por 12 meses. ¿En la actualidad, que GTD logre recuperar su data continuamos de todas formas con ellos? Primera cosa. Y segundo, ¿en la eventualidad de que lo de GTD se resuelva y no tengan mayores afectaciones, vamos a seguir con la dinámica de incorporar aquella data acoplarlo con lo que se ha hecho ahora?

**Director de Presupuesto Sr Quezada :** concejal, efectivamente, el objetivo de esto es contar con un segundo datacenter que nos permita reaccionar de forma más rápida a cualquier contingencia que ocurra. Por lo tanto, entrar en un sistema de multicloud, un poco lo que solicitaba el concejal Esteban.

**Concejal Sr Bizama:** Y lo otro presidente estos diez días que había respaldo, ¿qué pasa con los otros días que no fueron respaldados, se perdió la información? Una pregunta. Y la segunda ¿Evidentemente, tendríamos que empezar a pensar si se puede respaldar diariamente?

**Jefe de Dpto. Informática Sr Turra:** concejal, respecto a la información, efectivamente, estos diez días no tenemos registrada la información, está en papel y está ahí y se podría empezar a re digitalizar. Si en un tiempo prudente Telefónica del Sur, GTD, nos entrega el servidor y tenemos ahí la información podríamos hacer un traspaso de esa información a lo de ahora. En definitiva, la base de datos que ahora estamos empezando a iniciar va a ser

la definitiva, va a ser la uno. ¿Por qué? Porque no podemos después volver a pasar y armar una mezcla ahí. Así que, si partimos con Claro, ese va a ser nuestro servidor primario. Y con GTD vamos a tratar de llevar un servidor secundario tipo espejo, que vayan cubriéndose. Con eso vamos a cubrir lo que ahora nos ocurrió, que haya una nube cerrada, pero podamos trabajar desde otra nube. Ese es más o menos la perspectiva que hay en cuanto a los servidores.

**Concejal Sr Bizama:** ¿Y respecto del contrato que tenemos con GTD por los servicios prestados y asociado a un pago mensual de esto, van a tener alguna modificación? O sea, si yo te contraté para que me prestaras un servicio primero te colapsaron en tu sistema. No lo prestaste. Y luego acaba de decir Patricio que vamos a tener uno primario, que sería Claro que es la eventualidad y, el plan de emergencia va a ser el definitivo o el principal y, a quién contraté para que ese fuera, va a ser uno secundario.

**Director de Presupuesto Sr Quezada :** Lo que pasa concejales, que la estrategia que se quiere adoptar es tener un servidor espejo que sea exactamente igual que el primario, para que en caso de contingencia, levantar todos los servicios en el mismo estándar, con la misma capacidad de recibir usuarios en tiempo simultáneo.

**Concejal Sr Bizama:** O sea, el rol lo toma claro hoy día, yo contraté a GTD para prestar un servicio. Fue hackeado su servicio, colapsado, como nosotros muchos más. Hoy día el rol primario lo toma claro, pero por 12 meses.

**Director de Presupuesto Sr Quezada :** Si, nosotros obviamente en la eventualidad y tal cual manifestaba el concejal Esteban Barriga nadie quiere caer en un trato directo, Obviamente nosotros necesitamos estos 12 meses para poder estabilizar el sistema y el otro año pensar en una licitación pública como corresponde y de acuerdo a lo que mandata la ley y el Reglamento de compras públicas.

**Concejal Sr Bizama:** Ya, para cerrar, ya que se tocó el tema del trato directo, el precio asociado, las tarifas asociado a esto están dentro de las tarifas, o sea, la licitación que se ganó GTD, por ejemplo.

**Director de Presupuesto Sr Quezada :** es más bajo.

**Concejal Sr Vázquez:** Dentro de lo mismo que han conversado, ¿en el contrato anterior había algún tipo de cláusulas en la cual se indicara si pasaba algo de esto va a disminuir lo que nos van a cobrar o vamos a seguir pagando el mismo tarifario en estos meses?

**Director de Presupuesto Sr Quezada :** Hay cláusulas tanto de multas por la no prestación del servicio y también hay cláusulas que contemplaban este tipo de ataques y que GTD no ha cumplido. Por lo tanto, una vez superada la contingencia, tendremos que revisar con la Dirección de Asesoría Jurídica qué es lo que correspondería aplicar, si aplicamos las multas o si es que hay que hacer un término anticipado de contrato. Eso todavía no lo analizamos.

**Concejal Sr Barriga:** Alcalde, solo dejar súper claro, o sea, por lo menos lo que a mí me interesa es que de hoy tenemos súper claro que no podemos tener solamente una

plataforma, debemos tener dos y no sé, en algún momento vamos a tener tres. Y que esto claramente es un trato directo por la urgencia y por esta crisis y este bombardeo cibernético que pasó en el país y que afectó a los municipios, para que pongamos el contexto de por qué el trato directo, por qué directamente ahora. Lo bueno es que es directamente con Claro y además que están en los precios de mercado, qué es lo que nos dice la administración. Porque los ataques, independientemente de que exista un seguro y de que nosotros le podamos pedir la plata y podamos demandarlos, no vamos a recuperar la información. Y el fin aquí no es el seguro ni es la plata invertida, el fin en sí son la importantísima información que tiene un municipio y que ante eso yo creo que no podemos perdernos ahora. Ojalá que en cada una de estas licitaciones, en estos tratos directos, existan todas estas cosas donde podamos recuperar plata, pero yo creo que tenemos que dejarnos súper claro que no podemos seguir pensando el tema de ciberseguridad como lo hemos pensado hasta el momento y que vamos a tener un espejo y que quizás vamos a tener tres en algún momento y quizás qué cosa más? Eso, Alcalde. Muchas gracias.

**Director de Presupuesto Sr Quezada :** Presidente. Solo quería destacar la función del Departamento de informática, quienes independiente que teníamos contratado de lo mejor que existe hoy día en el mercado, que eran los servidores de GTD Telsur, igual por una corazonada, por un instinto, mantuvieron respaldos en un servidor que existe en este edificio y que sin ese respaldo hoy día se hubiese perdido toda la data del municipio.

**Concejal Sr Cartes:** Gracias, Presidente. Hacia allá iba a dirigir mi pregunta en términos del respaldo que podemos tener nosotros con los servidores acá y si se estima importante mejorar también el sistema de respaldo propio del municipio, porque eso nos permite una reacción rápida para el seguimiento del trabajo. La continuidad del trabajo hoy día que se lleva ¿se está viendo algo de esto hacia adelante?

**Director de Presupuesto Sr Quezada :** Concejal, Sí. Por eso el contratar este servicio, que es exactamente igual que el que tenemos con GTD, es parte de esa estrategia. Y se va también a invertir en mejorar el hardware que hoy día tenemos alojado en este edificio, que también nos permitiría un tercer sistema de respaldo.

**Concejala Sra. Gallardo:** Solo consultar por ejemplo este mes que se estuvo todo haciendo vía manual. La digitalización se va a contratar personal extra o se van a pagar horas extras para el personal que va a tener que trabajar en pasar a digital todo esto.

**Director de Presupuesto Sr Quezada :** Como decíamos, hoy día el respaldo, la base de datos de respaldo es del 14 de octubre de este año, o sea, lo único que tenemos perdido es entre el día lunes 16 y el día viernes 20. Hay que cuantificar cuánto es el trabajo que hizo cada unidad municipal que tiene sistema: Personal, Abastecimiento, Tesorería, para ir recuperando esa información, pero existen los respaldos en papel para poder volver a construir todo eso.



**El Sr Presidente somete a votación autorización de Trato Directo 316-2023 “CONTRATACIÓN DE SERVIDOR VIRTUAL PARA LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, con el proveedor Claro Chile Spa, RUT N° 96.799.250-K, conforme al Reglamento de la Ley de Compras Públicas, por un valor de UF 1.228,08 impuesto incluido, por un plazo de 12 meses a contar del 31 de octubre de 2023. Se aprueba, por unanimidad.**

**3.- ADJUDICACIÓN LICITACIÓN 248-23, REPAVIMENTACIÓN CALLE MANUEL BULNES, ENTRE DIEGO PORTALES Y MANUEL RODRÍGUEZ.**

**SOLICITUD  
PROPUESTA PÚBLICA 248-2023  
“REPAVIMENTACIÓN CALLE MANUEL BULNES ENTRE DIEGO PORTALES Y MANUEL RODRÍGUEZ,  
TEMUCO” .  
ID 1658-788-LQ23.**

<b>Objetivo de la Propuesta</b>	La presente propuesta tiene como objetivo contratar las obras de repavimentación de la calle Manuel Bulnes, entre las calles Diego Portales y Manuel Rodríguez, ya que estas obras serán rebajadas del contrato correspondiente a la obra “Reposición Mercado Municipal de Temuco”. Considera principalmente calzada de hormigón e=0,15 m sobre base estabilizada de e=0,30m, reposición de soleras tipo A, demarcación termoplástica, entre otras.					
<b>Dirección Solicitante</b>	Planificación					
<b>Precios Referenciales</b>	\$115.000.000.- Impuestos incluidos					
<b>Asignación Presupuestaria</b>	215.31.02.004 “obras civiles”, cc 11.06.01					
<b>Fondos</b>	Municipalidad de Temuco					
<b>Garantías Requeridas</b>	Seriedad de la Oferta: \$200.000.- Fiel cumplimiento del contrato 5% del gasto referencial total del contrato					
<b>Ofertas Recibidas</b>		<b>OFERENTES</b>	<b>RUT</b>	<b>NETO</b>	<b>TOTAL</b>	<b>PLAZO Días corridos</b>
	1	Constructora SIGNA SPA	76.528.587-9	\$78.479.227	\$106.743.419	60
	2	Ingeniería y Construcciones Sur Ltda.	76.188.610-K	\$85.377.426	\$101.599.137	60
	3	Ingeniería y Construcción Rodymar Ltda.	76.481.978-0	\$85.177.670	\$114.714.566	60

**CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 12 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS DE LA PROPUESTA, “DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA PODER OFERTAR”**

- **CONSTRUCTORA SIGNA SPA., Cumple** con lo señalado en el Art. 12 de las Bases Administrativas de la Propuesta referente a los antecedentes a presentar para poder ofertar. Sin embargo, presenta Registro Minvu Obras Viales 4 Categoría y de acuerdo con el Art.31 de las Bases administrativas cita lo siguiente...” **No se adjudicarán oferentes con registro MINVU B1 obras viales en cuarta categoría”.**

- **Ingeniería y Construcciones Sur Ltda., Cumple** con lo señalado en el Art. 12 de las Bases Administrativas de la Propuesta referente a los antecedentes a presentar para poder ofertar. **“No incluyo en anexo N° 3 el valor proforma”**, por lo tanto, en caso de adjudicar debe ajustar presupuesto y APU ya que, prevalece el anexo N°3 citado en el Art. 21 de las Bases Administrativas.
- **ingeniería y Construcción Rodymar Ltda., Cumple** con lo señalado en el Art. 12 de las Bases Administrativas de la Propuesta referente a los antecedentes a presentar para poder ofertar.

## EVALUACIÓN DE OFERTA

Las ofertas recibidas serán evaluadas haciendo uso de una escala de 0 a 100 puntos y de acuerdo con lo siguiente:

### A) OFERTA ECONÓMICA (Corresponde al 70%):

Será evaluada en relación inversamente proporcional al precio ofertado en el **Anexo 3**, Valor Total Impuesto Incluido, de las presentes Bases.

### B) CATEGORÍA REGISTRO MINVU (Corresponde al 30%)

El oferente deberá presentar un comprobante de inscripción vigente en el Registro de Contratistas MINVU (Registro B1 Obras Viales), lo cual según su categoría le otorgará el siguiente puntaje:

CATEGORÍA REGISTRO MINVU	PUNTOS
Primera y Segunda	100
Tercera	40

## CUADRO DE EVALUACIÓN

OFERENTES	Valor Oferta 70%				CATEGORIA 30%			TOTAL
	VALOR NETO \$	VALOR Anexo N°3	2	3	4	5	6	13
		1						
<b>Constructora SIGNA SPA</b>	<b>\$78.479.227</b>	<b>\$106.743.419</b>	95.18	<b>66.63</b>	4ta	0	0	<b>66.63</b>
<b>Ingeniería y Construcciones Sur Ltda.</b>	<b>\$85.377.426</b>	<b>\$101.599.137</b>	100	<b>70</b>	1era	100	30	<b>100</b>
<b>Ingeniería y Construcción Rodymar Ltda.</b>	<b>\$85.177.670</b>	<b>\$114.714.566</b>	88.57	<b>62</b>	3era	40	12	<b>74</b>

- 1.- Valor Oferta : \$
- 2.- Evaluación Oferta Económica : puntos
- 3.- Ponderación Oferta Económica : 70%
- 4.- Categoría : 1era, 2da, 3era, 4ta.
- 5.- Evaluación Categoría : puntos
- 6.- Ponderación categoría : 30%
- 7.- Total

**CONCLUSION:**

Del presente informe técnico de la **Propuesta Pública N°248-2023, “REPAVIMENTACIÓN CALLE MANUEL BULNES ENTRE DIEGO PORTARLES Y MANUEL RODRÍGUEZ, TEMUCO”**, se concluye lo siguiente:

- La oferta presentada por **INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SUR LTDA, RUT 76.188.610-k** por un monto total de **\$101.599.137.-** (Ciento un millones quinientos noventa y nueve mil ciento treinta y siete pesos) IVA incluido, obteniendo un total de 100 puntos sería la más conveniente según las Bases Administrativas, la empresa **“No incluye en anexo N° 3 el valor proforma”**. Este Informe Técnico será presentado al Comité de Propuestas Públicas, el cual decidirá si es conveniente para los intereses Municipales.

<b>Adjudicatario</b>	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SUR LTDA, RUT 76.188.610-k
<b>Socios</b>	MIGUEL ANDRÉS HUINCA BAEZA, RUT: [REDACTED] 90% VIOLETA DEL CARMEN HUINCA BAHAMÓNDEZ, RUT: [REDACTED] 10%
<b>Domicilio</b>	LOS CASTORES 1894, TEMUCO, TEMUCO, REGION DE LA ARAUCANIA
<b>Plazo de ejecución contrato</b>	<b>60 días corridos</b> , los que serán contados desde la fecha del Acta de Entrega de Terreno, lo que se realizará posterior a la fecha del decreto Alcaldicio que aprueba el contrato.
<b>Monto adjudicado</b>	\$101.599.137.- IVA incluido

Para mayor información, se adjunta Informe Técnico y Acta del Comité de Propuestas.

**Concejala Sra. Gallardo:** consulta, ¿La pavimentación que se va a hacer en este en esta cuadra es para vehículos, no es cierto? Después no se va a transformar en paseo. No va a ser la continuación del paseo.

**El Sr Presidente:** será vehicular.

**Concejal Sr Barriga:** Alcalde Muchas gracias. La verdad es que yo creo que esta es una oportunidad para poder mirar las estrategias que tenemos en el centro de Temuco. En un momento esto si no me recuerdo en la parte final del proyecto del Paseo Bulnes. Esa calle está incluida en el paseo más adelante, porque la entrada del mercado municipal, la entrada principal, está por donde estaba el edificio de la DIDECO, y por tanto ahí es donde uno sale al Paseo Bulnes, que es lo que yo entiendo que fue cuando nos mostraron este proyecto, que a futuro mientras se colocaba el proyecto provisorio, que lo que pretende es ir mirando cómo vamos a hacer lo definitivo en algún momento. Yo lo que quiero decir, Alcalde, es que nosotros vamos a abrir, tenemos un problema grave en este momento a las orillas de donde están los locales, pero también nosotros tenemos que para poder realizar el trabajo y recuperar el centro de Temuco y llegar a lo que yo creo que todos los que estamos en esta sala queremos, es un centro que se pueda caminar, un centro que sea limpio, un centro que sea abierto, entregado al peatón, a la familia, seguro, donde la gente pueda caminar, pueda sentarse y sin tener miedo a tener su cartera y todo eso. Debemos tener Alcalde, una mirada que debemos, yo creo, conversar entre los colegas y que tenemos que llegar con un discurso único si queremos cambiar la ciudad, si queremos recuperar el centro de Temuco, si nosotros pretendemos dejar un legado en este mandato, que sea una

recuperación de este centro, porque el Consejo estuvo. Entonces yo creo que es la oportunidad Alcalde, donde de verdad debemos estar mirando todos para el mismo lado. Yo sé que tenemos una mirada diferente de cómo queremos hacerlo, pero debemos darnos cuenta de que hay cosas que se deben hacer. Teníamos un problema con los wancos y de verdad que yo sé que ha sido complicado. Me llamaron las ñañas y todo, pero eran wancos que no se estaban ocupando. Teníamos problemas graves que estaban pasando ahí. Nosotros, más allá de la mirada que yo voy a apoyar a las ñañas que son de nuestro sector siempre, ahí había unos temas que estaban y que la gente, estaba pasando de todo y en seguridad lo saben, por algo se actúa. Entonces, ante este tema, Alcalde, yo creo que quizás debería existir una conversación este Concejo debemos de verdad estar a la altura de un tema de Temuco, si queremos recuperar, dejar un poco nuestras visiones más cortoplacistas y ver si es que nosotros queremos presentarnos a Temuco y decirle mira, sabes que lo mejoramos, lo hicimos en conjunto, lo hicimos todos, pudimos, pero no, si uno va para un lado y otro lado. Vamos a seguir dejando la ciudad con el mismo problema que nosotros, los diez concejales que asumimos. Estoy seguro que dijimos que íbamos a aportar y vamos a ayudar el centro de Temuco, que íbamos a recuperarlo, que la gente pudiera caminar, íbamos a tener a las niñas en un lugar seguro, Todos dijimos algo de eso, yo estoy seguro, porque todos tenemos el mismo espíritu de Temuco, que sea un Temuco ciudadano, Entonces hoy eso vamos a tener en un año más que dar cuenta. Ante eso yo pido que quizás Alcalde sea el momento que nos sentemos y revisemos qué es lo que queremos para el centro de Temuco y si vamos todos para allá, porque si alguien trata de avanzar y después hay otros que salen con otras voces, entonces no vamos a poder avanzar. Eso, Alcalde.

**Concejal Sr Cartes:** Gracias Presidente. Me voy a tomar un poco las palabras también del colega Esteban con respecto a hacia dónde nos vamos a proyectar. ¿Entiendo que con esto estamos desistiendo de alguna manera de avanzar en el proyecto peatonal? Y hago la consulta porque yo también entiendo que estábamos apuntando hacia allá y si estamos haciendo un diseño que nos va a costar 101 millón de pesos, entiendo que esa es la idea, es después conectarlo si es que vamos a avanzar en el diseño final del paseo, que creo que es el camino que de alguna forma estábamos tomando y, lo consulto así Presidente, porque hoy en día las ciudades, las grandes ciudades, están apuntando a los centros de alguna forma que vuelva el peatón, que vuelva la persona y sacar la locomoción del centro, donde exista más vida urbana. Y si nosotros vamos a trabajar nuevamente un concepto de calle y mañana hacemos un paseo, que vamos a hacer la consulta ciudadana, ¿vamos a seguir con veredas, vamos a eliminar las veredas? ¿De qué forma se va a marcar este proyecto? Presidente, me gustaría que si existe claridad en ello. Y lo segundo, que no puedo dejar de preguntar Presidente, ya que estamos frente al mercado, sigo preocupado por la parte de las maderas internas del mercado que está humedad, sol, creo que no van a resistir más de seis meses.

**Director de SECPLA Sr Toro:** A ver, respecto al fondo del centro, cuando el Alcalde lo ha dicho en distintos consejos y en reuniones. Existen varias medidas que tienen que ver con

la seguridad, con el recambio de mobiliario y una de estas medidas que hay que hacer, o sea, es un plan integral de conservación del espacio público etcétera, de Temuco, estamos avanzando en esa línea, pero respecto a Bulnes hay que ser súper claro. Hoy día existen dos vías, una que es el Paseo Bulnes, que se está trabajando el diseño final, que es en conectar el cerro Ñielol con la Isla Cautín por el Eje Bulnes, hasta la Plaza, de la Plaza atraviesa por Prat hacia la Isla Cautín, que es un diseño que está en desarrollo, ad portas ya de terminada la consultoría, está proyectado para el próximo año empezar con su recomendación social, su RS y empezar por partes. Y ese no abandona hoy día el peatón del centro, que no quiere decir que sea exclusivamente peatonal. Son usos mixtos en ciertas áreas más a la periferia, etcétera, etcétera Y es un proyecto que considera paisajismo, arborización, librerías, el enraizamiento de la vereda con la calle, los poliductos, etcétera, y eso sigue en curso.

Segundo, esta repavimentación corresponde a las medidas de mitigación que estamos asumiendo con el Mercado Municipal. Cuando dijimos que el mercado municipal, cuando se adoptó la decisión de finiquitar el contrato vigente con Andes, había planes de corto plazo, mediano plazo y largo plazo. Dentro del corto plazo hoy día se está cumpliendo lo comprometido que es liberar la calle Bulnes, que está sin pavimento, que está demolida. ¿Para qué? para repavimentar con un estándar menor y es mucho más barato, que es paliativo. ¿Para qué? Para liberar la urgencia de seguridad que existe en torno al Mercado, para aliviar el tema económico de los locatarios, etcétera. Y es un compromiso cumplido que se da hoy día.

Dentro del largo plazo del centro está lo del Eje Bulnes y, el mediano plazo lo que viene ahora es lo que usted pregunta concejal Cartes, que tiene que ver con las medidas. Ahí pasamos a la etapa dos, que tiene que ver con los locales periféricos del perímetro y la cubierta con las vigas, que este es parte del proceso de la liquidación del contrato que el otro día expusimos en la Comisión de Vivienda, que lo más probable que lo van a leer en el próximo Consejo. Igual la concejala Díaz había pedido reporte y también estamos con el plan de contingencia con el tema de los pagos de trabajadores, pero es un plan que está avanzando en el mediano plazo, esto es, responde al mercado y el Paseo Bulnes definitivo está avanzando en el largo plazo. Y respecto a lo que dice el concejal los wancos, también responde a la medida del ordenamiento que se está haciendo hoy día del centro, a partir del piloto.

**Concejal Sr Barriga:** Dejar claro jamás ha significado esto que vamos a renunciar al Paseo Bulnes. Jamás. Eso, que quede súper claro, es medidas de mitigación, de seguridad y es algo que los vecinos han estado pidiendo todo el rato. La gente que trabaja ahí y en realidad todos lo hemos visto en las redes sociales, cómo nos han etiquetado a todos. Pero no tiene ni compromete el proyecto de fondo que es el Paseo Bulnes.

**El Sr Presidente:** Claro, lo que pasa estimados concejales, que yo creo que efectivamente la visión urbanística de una ciudad hay que pensarla nosotros en nuestro proyecto, los 150 años que son proyectos detonantes, usted habla del La Ribera del Río concejal. Lo hemos

visto también con el concejal Bizama. Bueno, y ha sido un tema que tenemos que trabajarlo. Está la recuperación del centro de la ciudad para que los locatarios tengan su posibilidad. Yo les pido aquí lo que dice el concejal Barriga, Miren la visión cortoplacista, estuvimos 15 días revisando los wancos en distintos horarios. No es una decisión que uno vaya y diga ya sabes que mañana me levanto y sácame este Ricardo y uno para este. Como alcalde envía a los funcionarios y sácame cuatro y ve tú cuáles son los mejores o los peores. Nos dimos el tiempo 15 días, en distintos horarios. Fuimos y Ricardo fue marcando con sus profesionales y llegamos a la conclusión que cuatro no se usaban y, resulta ser que ahora aparecen toda enojadas, un grupo, mejor dicho, no todas. Un grupo diciendo que ellos lo usaban, claro 15 días sin usarlo y justo ahora lo usan que los sacamos. Porque esto es como un piloto, tenemos que tener claro que después cuando tengamos la presentación a la ciudadanía del proyecto definitivo, que es el proyecto urbanístico, que es el proyecto de diseño, de modernización, que viene con todo lo que es Revive Temuco, que otro trabajo que estamos haciendo. Lógicamente eso se va a mostrar a la ciudadanía con participación, como se dice, se está haciendo el diseño, pero ahí es donde tenemos que enfrentar juntos, porque si queremos ir liberando el centro. Por ejemplo, ayer vinieron las hortaliceras que no son de esta ciudad. Nos hacen una protesta pública, pero que también se recuerda que ellos son los que ocupan la mitad de Balmaceda. No deja pasar la locomoción colectiva, destruye las veredas, se toma los bandejones, perjudican al comercio, la feria Pinto, los sindicatos de la Feria Pinto, todos están por que nosotros los saquemos. La Vega Monumental nos reclama porque dice que son competencia desleal. Ellos hacen un tremendo esfuerzo y les cobran barato para que se vayan instalar allá, pero ellos persisten de instalarse acá. Casi en el centro de la ciudad. Entonces ahí es donde nosotros tenemos que tener claro que tenemos que tomar medidas de ahí. A este alcalde no le tiembla la mano. Mira, ayer estuvieron protestando, no sé, tres horas. Yo seguí mi agenda porque yo no voy a estar pendiente de un tema que yo creo y lo hemos conversado además y que la ciudad me lo ha manifestado en distintas situaciones. Es que la recuperación de los espacios públicos es parte de la ciudadanía quiere, lo que no quiere es camiones de alto tonelaje a las 16:00 de la tarde vendiendo sacos de papa, porque ese debería estar instalado en la Vega Monumental. Así es. Lo que no quiere es un camión o un camión pequeña tomándose la mitad de la de Balmaceda o puesto en el bandejón central de Balmaceda. Volvieron con sus camiones, con sus camionetas, retiraron ilegalmente los maceteros y los monolitos que no se instalan ahí.

Entonces, al final del día, hay que buscar una solución de ciudad. Pero lo que no le puedo permitir es que nos ocupen la mitad de la avenida. Nos destruyan y perjudiquen al comerciante establecido de Balmaceda en este caso. Otro cuando son temas acá en el centro de calle Montt, etcétera. Entonces ahí donde tenemos que trabajar y en esta materia de esta calle en particular, hay que reconocer la resiliencia y la paciencia que han tenido los locatarios porque lo han pasado pésimo. Tenemos que estar limpiando, ellos limpian, se han peleado por desastre ahí y ha sido el retardo del mercado todo lo que hemos tenido que vivir con el Mercado como obra. Tres semanas atrás salió un reportaje, mejor dicho,

una carta al director en El Mercurio, un día sábado que hablaba de Monumentos Nacionales y lo que está entre comillas, voy a decirlo así, y lo que está perjudicando Monumentos Nacionales en las licitaciones públicas y cómo se están cayendo licitaciones públicas en todo Chile, producto de que tenemos hallazgos entre comillas arqueológicos y se demoran un año y medio en el caso nuestro y que termina siendo huesos de pollo. Y me comentaban ayer, no sé si a modo de broma o a modo de verdad que el hueso, que era el más grande, terminó un perro llevándose el hueso. No. Entonces esto es como chiste cruel. Entonces nos tuvieron paralizado el mercado un año y medio, con un año completo y otro año un gran porcentaje. Entonces esta columna del Mercurio, aludía que decía Claro, tenemos que ocuparnos de nuestro patrimonio arquitectónico, hallazgos y todo eso, claro que sí. Pero tenemos que modernizar la norma, colocar más recursos a monumentos nacionales. Profesionales dedicados 100% a esto y que no empiecen a quebrar las empresas, como está pasando en tres hospitales en Chile, producto de estos temas. Yo quiero saludar porque hemos enviado nuestro equipo a conversar con los locatarios y creo que merecen también que este Concejo reconozca en parte esa resiliencia, esa paciencia a tener cercado y con todos los problemas de suciedad, delincuencia que han tenido que sufrir. Voy a nombrar algunos, Don César Rivera, del local Bellota número 24. Mónica Garrido, Reparadora de calzado histórica y quien no la conoce, de casi 40 años de historia. Don Edgar de Peluquería Edgar, Noemí y Gilberto Díaz de Importa diez, 17 años de historia de nuestra ciudad. Don Moisés Bustos, conserje de Edificio Bulnes, más de 30 años en su puesto de trabajo. Y así otros tantos locatarios que han tenido que pasar las vicisitudes que también nosotros como municipio hemos tenido que enfrentar. Pero nosotros entre comillas más fácil. Pero en realidad no lo es tanto tampoco, porque nos damos todos los días dolores de cabeza con este tema del Mercado.

Así que vamos a recuperar rápido porque fue un compromiso de 60 días para la empresa. Que no pase nada extraordinario, por favor, porque este es un drama y, en 60 días tengamos la calle, que circulen los autos. Mientras tanto, el otro proyecto más a mediano plazo. Que esas personas que han visto por más de seis años, ya siete años, perjudicados completamente su desempeño comercial. Yo lo lamento profundamente porque lo difícil que es vivir post pandemia y más encima todos esos problemas que les ha tocado llevar adelante y aun así sobreviven.

**Concejal Sr Cartes:** Gracias, Presidente, muy breve, la pregunta que me nace en virtud del proyecto que se viene a futuro y ¿se ha visto o se ha avanzado en el tema de la parte de los privados en las veredas? que tenemos veredas que están tomadas por privados.

**El Sr Presidente:** No, es al revés concejal, de lo que uno es dueño no se lo toma.

**Concejal Sr Cartes:** Pero las veredas que fueron construidas con recursos públicos que hoy día están ocupadas.

**El Sr Presidente:** Esto jurídicamente lo revisamos con el departamento municipal y nuestro equipo jurídico cuando Temuco era una ciudad de los años 60, esos eran los ante jardines de esas casas. Por lo tanto, la propiedad es propiedad privada. En algún minuto, con la

condescendencia de esos propietarios o no sé si la tuvieron, pero Temuco construyó veredas porque ellos generaron comercio. Entonces no le interesaba tener el anti jardín porque el arte jardín les perjudica el ingreso de clientela. Pero en un minuto, cuando empezó la construcción del Mercado es la empresa se quiso correr más y ellos dijeron no, esto es propiedad privada. Y presentaron sus escrituras públicas y nuestro equipo jurídico y el equipo del Departamento de Obras Municipales al revisar los planos, nos percatamos que efectivamente en los años 60, y antes, es propiedad privada. Era una concesión por tradición, no sé cómo llamarla, por mero hecho del tiempo que se había convertido como de hecho no de derecho, que era parte de la ciudad. Pero en realidad es privada, por eso ellos pusieron esos maceteros que los tratamos de sacar y cuando fuimos a sacarlos nos dijeron no, porque es propiedad privada y, ante la propiedad privada nosotros no tenemos nada que hacer. Y expropiando te imaginarás cuánto sería.

**Concejal Sr Cartes:** Sí, eso quería consultar, si no ha habido algún avance en esa línea. También alguna intención de venta, porque nos encontramos ahí que hoy día están utilizado los espacios para las personas que presentan alguna discapacidad, que son los paseos que es para el bastón y nos encontramos con estos maceteros que son horribles y los vamos a seguir teniendo. Mañana nos pueden colocar otra cosa porque ya ni siquiera están cuidados los maceteros. O sea, hay cuestiones con tierra y que en cualquier momento se van a desarmar, se accidental alguien y ahí respondemos nosotros, no ellos.

**El Sr Presidente:** Entonces si hay un accidente responden ellos. Pero ha habido algunas acciones. Las últimas fueron del año 88, 87. Dónde se reconoció esta propiedad privada a algunos, porque no es la franja completa. La parte de la galería Rivera tiene antejardín. La parte de la esquina donde estaba antiguamente Kodak. Pero hay otro sector, por ejemplo, si tú recuerdas el café Dinos tenía su terraza en parte de su propiedad privada. Sí, y expropiarlos miles de millones de pesos. O sea, nuestras posibilidades como municipio están fuera.

**Concejal Sr Vázquez:** Señor Presidente, seguramente usted tendrá antecedentes o lo podrá solicitar si corresponden. Como se habla de medidas de compensación y mitigación a lo que es toda la obra del Mercado, en su tiempo cuando fue la construcción del mejoramiento de Caupolicán, se establecieron algunas medidas de compensación y mitigación con los comerciantes del sector. Me explico puntualmente, los propietarios locatarios de ese sector de esa cuadra siguen pagando sus permisos de patente, siguen pagando lo que le corresponde a aseo. No existe alguna forma de poder mitigar o compensar de tal manera que se le pueda hacer una rebaja en el tema de patentes o de permisos que tengan que hacer con algún decreto, que yo creo que deberían explorarlo.

**El Sr Presidente:** No es mala idea, pero no sé si nosotros estamos facultados por ley este alcalde a eximir o reducir impuestos. Eso está prohibido por ley, pero tendría que encargarle a H. Almendra que haga un estudio, o a Jurídico. A simple vista, simple análisis, por ley yo tengo prohibición legal so pena de perder el cargo de hacer cualquier eximición, reducción o de un de un impuesto establecido por ley.



**Concejal Sr Vázquez:** Sí, eso opera para los impuestos territoriales. Pero cuando hablamos del tema porque cuando se genera el costo se saca un Decreto de acá, así que solicito si que lo pueden explorar y ver.

**Director de SACPLA Sr Toro:** Disculpe Presidente, estamos viendo otra alternativa Concejal, que el que el Alcalde nos mandató que, porque eso efectivamente por ley hay que revisarlo, pero estamos viendo por el tema que ya lo tenemos postulado a la SUBDERE. Son fondos concursables, entre comillas, de compensación, que fluctúa entre los 3 millones a 5 millones en dos proyectos distintos, uno para los locales individuales y otro para las galerías que están colindantes al centro y al Mercado Municipal, para que puedan tener alguna bonificación o alguna compensación económica dentro de este polígono del centro. Hay un fondo concursable de 250 millones para los individuales y de 300 millones para las galerías interiores. Y eso ya está postulado la SUBDERE; una vez aprobado, podemos lanzar ese concurso que ya también por grado de escala, los más al centro, que está lo más cerca del Mercado, tiene mayor puntaje y va a tener la posibilidad de obtener ese recurso fresco para poder revitalizar su empresa o su mercado, pintarlo, refaccionar, etcétera. Estamos trabajando en eso.

**Concejal Sr Barriga:** Lo último Alcalde, usted dijo una palabra súper clave en su intervención. Y que parece que aquí no está comprendido. Es un piloto. O sea, es algo que estamos viendo ajustando hasta que tengamos lo definitivo. Por tanto, yo creo que eso también es súper importante, traspasarlo con quienes estamos hoy día sentados conversando. O sea, si tenemos las ñañas que están hablando, claramente cuando se les explica, se les dice que es un piloto. Yo quisiera preguntar quizás en algún momento que nos hagan llegar también, si es que aún quedan wancos disponibles. Si es que cuántos son los wancos, porque se llevaron 16 de los 60 no sé cuántos eran. Si es que aún siguen disponibles, porque para saber por qué las ñañas están pidiendo o vienen a conversar en algún momento, si es que se les quitó alguno de ellos y ver también y dejar súper claro Alcalde, tanto para todos que este es un proceso de ajuste hasta que tengamos el definitivo, que es lo que nos da el tiempo de jugar con esto, hasta que se abra el Mercado que se supone que iba a estar el definitivo.

**Director de SACPLA Sr Toro:** Como dice el Alcalde, esta no fue una decisión antojadiza, sino se hizo un estudio. Nosotros teníamos 13 bancos. Que son 52 puestos en el centro. El estudio que se hizo de esos 52 puestos, 24 puestos se ocupan cinco días. Tres puestos se ocupan cuatro días. Dos puestos se ocupan tres días a la semana. Un puesto se ocupa dos días a la semana. Por lo tanto, solo 24 se puestos ocupan todos los días. 15 puestos están desocupados de los entregados. De los 15 que no se ocupan ni uno, sacamos 16 puestos, cuatro wancos Hoy día solo existen cinco personas que dicen, de las 52, que no tienen puesto y tenemos de todos los wancos que están hoy día disponibles siete puestos que no se ocupan ningún día, siete espacios. Un wanco es cuatro puestos. Por lo tanto, tenemos disponibles diarios, pero más aún, sigue habiendo siete puestos que no se ocupan todos los días. Y cinco personas que dicen que quieren puesto. Por lo tanto, hay que solamente

redistribuir hoy día de lo que está existente. Entonces es el estudio que se hizo por eso que está basado en datos. Ese fue el análisis que se hizo.

**Concejala Sra. Gallardo:** Es solo informar que estuve presente mí. Me llamaron el día que vinieron acá a conversar. Y la idea de ellas es poder reunirse una vez al mes para analizar cómo ha estado dentro de cada mes la asistencia y cómo ha ido funcionando esto. Y efectivamente, algunas de las señoras planteaban que colocaban una persona que reemplazaba porque no podían venir todos los días, inclusive uno de ellos estaba por un duelo y hacía ya un par de días que no venía. Entonces, dentro de los acuerdos que quedaron en esa reunión, fue justamente reunirse una vez al mes y salieron personas de la de SERPLAC, de Seguridad, a asignar estos puestos, pero una de las señoras, la más adulta, ella quedó sin puesto, era lo que decía, o sea ella estaban con la mirada hacia el Premium y, era el único puesto que estaba ocupado, por así decirlo, porque los otros tres no estaban ocupados. Entonces, ella buscaba una asignación dentro de los mismos que estaban ya, pero que se quedara con un puesto ocupado. Entonces, yo no sé si dentro de toda esa visita que se hizo, todas las señoras que estaban ese día quedaron con sus puestos definitivos, porque era esa la preocupación de ellas, porque son dos grupos y decían que lo que a ellas se les había dicho inicialmente no se estaba cumpliendo y si se iban a asignar a otros grupos que no eran ellas, entonces solo ellas reclamaban por los tratos iniciales.

**El Sr Presidente:** Pero los tratos iniciales nosotros lo respetamos. Concejala. Dejarlo claro, fuimos a contar por la cantidad de wancos y todo. Lo que nosotros no estamos obligados es a lo imposible. Entonces no hay cómo le explico. Porque yo no puedo tener tanta exclusividad, para decirle “ya usted tiene asegurado una hora, tres horas de la mañana, no que en la tarde”. O sea, hay un tema también de que ellas tienen que ocuparlo y no lo ocuparon. Si hay está el estudio, no es que nos levantamos un día de la mañana y mandamos sacar los Wancos. Entonces ahora aparece un grupo -porque no son todas- hay una que están de acuerdo con reducir los Wancos. Porque también tenemos que ir evaluando el pilotaje, entonces hay una agrupación que hoy día está de acuerdo y hay otra que está, un porcentaje, en desacuerdo. Hoy día estuvo mi jefe de Gabinete, tuvo que salir de la reunión porque ellas no se ponían de acuerdo y discutieron fuertemente entre ambas agrupaciones. Entonces nosotros las dejamos que traten de solucionar sus diferencias, por respeto lógicamente a la autonomía de cada institución, pero nosotros somos una administración de una ciudad. Entonces tenemos que ir midiendo los avances. Y en este caso lo hicimos. Le dimos la oportunidad varios meses, varios meses, podríamos decir un año, para que ellas se ubicaran. Y hubo personas de esa agrupación que nunca ocuparon los wancos y otras sí los ocupan y los siguen ocupando y son los que quedaron. Entonces, ellas tienen que entender también que nosotros hemos cumplido. Ahora, si hay casos, en esos temas me refiero, ha habido algunos puntos, lógicamente que han sido conflictivos, que la tarima, que la lluvia, que el sol, se han dado algunos conflictos. Pero en lo que respecta al puesto mismo, eso se ha cumplido. Hemos tenido algunas problemáticas, algunas veces limpieza, decirlo de otra forma sería mentir. Si, pero tenemos personas

limpiando todo el día, en la mañana temprano, a las 07:00 el retiro de la basura, la limpieza, el cuidado, los guardias y así situaciones. Ahora, yo pido que también nos colaboren un poquito.

**Concejal Sr Barriga:** Sabe, Alcalde, lo que pasa es que me llama la atención un poco y quizás hay que prevenir un tema. Dejar súper claro que los Wancos en primer lugar no fueron entregados con un título de dominio o que se les vendió un wanco, es algo que se les está pasando, un lugar para que puedan trabajar. Pero cuando uno escucha que no se ocupan todos los días. O sea, yo estoy administrando algo, hay una persona que está administrando y le dice a otro que puede venir a vender ese lugar. ¿Y entonces cuál es la administración del municipio si aquí los comerciantes ambulantes están administrando los bancos que son municipales? Entonces aquí yo estoy totalmente de acuerdo con que esto lo podamos zanjar de una vez. No puede ser que esto esté pasando, que otras personas estén administrando cosas que sean de nosotros. O sea, nosotros tenemos personas que son, agricultores, nuestra gente, que están las hortalizas y todo, que se ponen una vez cada 15 días o una vez a la semana aquí al frente de la plaza, al frente del municipio. ¿Por qué no puede ser si hay personas en esos bancos que lo están ocupando una vez, que vamos teniendo una rotación también con otras personas?, no veo cuál es el conflicto. Si hay solamente una persona que fue dejada sin que, dice la concejala, bueno, hay que conversar con la persona y ubicarla en un wanco si nadie le está quitando el puesto. Pero debemos dejar súper clara cuáles son las reglas. Esto no tiene nombre, a nadie se le entregó un título de dominio.

Hay un tema que estamos viendo, un pilotaje. Pero también tenemos a los artesanos en Balmaceda. El otro día me encontré la Teresita haciendo comercio ambulante, viendo dónde podía vender sus canastos con mimbres que van a sacar al río Cautín. Nosotros los conocemos, representa nuestro eje y está dando vuelta en la calle cuando ha sido tremenda expositora de nosotros aquí. Y los wancos estaban desocupados ¿porque tienen dueño?

**Concejal Sr Carter:** Creo que hacia allá va mi pregunta también. ¿Y qué Dirección o unidad es la que está a cargo de esto en el municipio y, esta ha sostenido reuniones con esta agrupación o con estas personas?

**El Sr Presidente:** SECPLA está llevando adelante el proceso de negociación junto con mi jefe de Gabinete. Muchas veces estas reuniones surgen cuando has tomado alguna medida ellas tocan las puertas del municipio. Hay una agrupación más dialogante que otra. Eso es así, es una dinámica constante, concejal.

**El Sr Presidente somete a votación autorización de suscripción de contrato de la PROPUESTA PÚBLICA 248-2023 “REPAVIMENTACIÓN CALLE MANUEL BULNES ENTRE DIEGO PORTALES Y MANUEL RODRÍGUEZ, TEMUCO” con el oferente INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SUR LTDA, RUT 76.188.610-k por un monto total de \$101.599.137.- (Ciento un millón quinientos noventa y nueve mil ciento treinta y siete pesos) IVA incluido. Se aprueba, por unanimidad.**

***El Sr Presidente:*** Bien, muchas gracias. No teniendo más puntos que tratar, este consejo extraordinario se da por finalizado.

***Se da por finalizada la sesión siendo las 16:10 hrs.***

***ROBERTO NEIRA ABURTO***

***ALCALDE***

***JUAN ARANEDA NAVARRO***

***SECRETARIO MUNICIPAL***

***SMC/***